

Santiago, 14 de julio de 2026

Informe de Finanzas Públicas — Segundo Trimestre 2026

Conforme a la normativa vigente, la Dirección de Presupuestos actualiza las proyecciones fiscales para 2026 y el marco de mediano plazo 2027–2030. Las metas fiscales se analizan bajo un escenario base y uno alternativo que incorpora los efectos de una eventual aprobación del proyecto de ley para la Reconstrucción Nacional y Desarrollo Económico y Social. Se incluyen, adicionalmente, un capítulo sobre la política de activos del Estado, otro dedicado a la eficiencia en el uso de los recursos públicos y una proyección de la deuda bruta que fortalece la trazabilidad y la consistencia.

Cifras clave 2026

INGRESOS

+867.889 millones

Principalmente por mayores precios del cobre y del litio

PROYECCIÓN BALANCE EFECTIVO

–2,0% DEL PIB

(IFP 1T26: –2,4%)

PROYECCIÓN BALANCE ESTRUCTURAL

–2,6% DEL PIB

(IFP 1T26 con nueva metodología: –2,8%)

Cumple la meta del Decreto de Política Fiscal

PROYECCIÓN DEUDA BRUTA

42,7% DEL PIB

(IFP 1T26: 43,1%)

- El aspecto principal de este informe es la incorporación de las metas fiscales del Gobierno para su período de cuatro años. “Son metas exigentes, pero realistas y posibles, que muestran un compromiso claro con la convergencia hacia el balance en el mediano plazo y la estabilización de la deuda, cuyo nivel ancla se mantiene en 45% del PIB”, señaló el director de Presupuestos, José Pablo Gómez Meza.
- **Se publican las metas de balance estructural del período presidencial**, fijadas en el Decreto de Política Fiscal: una convergencia desde un déficit estructural de 2,6 del PIB en 2026 hasta 1,5% en 2030, manteniendo el ancla de deuda en 45% del PIB. El decreto incorpora los cambios metodológicos a la regla de balance cíclicamente ajustado recomendados por el Consejo Fiscal Autónomo (CFA).
- **El déficit efectivo de 2026 se proyecta en 2,0% del PIB y el estructural en 2,6% del PIB**, cifras que mejoran respecto del IFP 1T26 (–2,4% y –2,8%) y que cumplen con la meta establecida en el Decreto de Política Fiscal. La mejora del balance efectivo se explica por mayores ingresos mineros (cobre y litio) y por una contención adicional del gasto por \$709.993 millones.
- **El cumplimiento de las metas requiere que el gasto converja por debajo de su nivel actualmente comprometido**: las holguras fiscales permanecen negativas durante todo el horizonte 2027–2030, fluctuando entre –0,2% y –0,5% del PIB por año. El IFP subraya que para cerrar las holguras inciden tanto las medidas de contención y monitoreo del gasto, como

las gestiones relacionadas a ingresos y el cambio de las condiciones macroeconómicas y estructurales.

- **Se presenta un detalle del sistema de monitoreo y evaluación de programas**, que cuenta con un reconocimiento internacional de organismos que coinciden en que es técnicamente sólido pero que puede aumentar su incidencia en la asignación presupuestaria.
- **Se considera una mirada patrimonial de largo plazo**, que considera los ingresos y obligaciones de las empresas públicas, solicitando una planificación estratégica, indicadores financieros y operacionales, constituyendo una visión de portafolio que permite anticipar riesgos patrimoniales y fiscales.
- **Las proyecciones son consistentes con la meta fiscal y el ancla de 45% del PIB**. Con el gasto compatible con la meta, la deuda bruta se mantiene por debajo del nivel prudente durante todo el horizonte, cerrando 2030 en 44,1% del PIB. Bajo gasto comprometido, en cambio, la deuda superaría el 45% a partir de 2029 (45,5% en 2030), lo que ilustra la magnitud del esfuerzo requerido.
- **El informe presenta una proyección de la deuda bruta** que se deduce directamente del balance fiscal y de las operaciones bajo la línea, eliminando la partida residual de conciliación ("flujos de consolidación"). Esto fortalece la trazabilidad, consistencia y transparencia entre las proyecciones fiscales y de deuda. La deuda bruta cierra 2026 en 42,7% del PIB.
- **Se presenta un escenario alternativo** —en línea con la recomendación del CFA— que incorpora la aprobación del proyecto de ley para la Reconstrucción Nacional y Desarrollo Económico y Social. Este eleva el crecimiento (3,7% en 2027) y reduce la deuda de largo plazo.

Escenario macroeconómico · Menor actividad en 2026, mayor precio del cobre y del litio

La proyección de crecimiento para 2026 se revisa a la baja desde 2,1% a 1,8%, reflejando un desempeño de la actividad inferior al previsto en el primer trimestre, explicado principalmente por la debilidad de los sectores ligados a recursos naturales —minería y pesca— y por una demanda interna más moderada. En contraste, las perspectivas de inversión de mediano plazo continúan fortaleciéndose, en particular en los sectores minero y energético.

En los mercados internacionales, el cobre alcanzó nuevos máximos históricos y el litio registró un importante repunte. El precio del cobre supuesto para 2026 sube de US\$5,46 a US\$5,90 por libra, mientras que el litio se revisa desde US\$14 a US\$19 por kilogramo.

Supuestos macroeconómicos 2026

Variable	IFP 1T26	IFP 2T26
PIB (var. real anual, %)	2,1	1,8
Demanda interna (var. real anual, %)	2,6	2,4
IPC (var. anual, % promedio)	3,7	3,6
Tipo de cambio (\$/US\$, promedio)	910	900
Precio del cobre (US\$/lb, promedio, BML)	546	590
Precio del litio (US\$/kg)	14	19

Fuente: Ministerio de Hacienda. Cierre estadístico de proyecciones macroeconómicas: 11 de junio de 2026.

Ingresos · Aumento explicado por el componente minero

Los ingresos efectivos del Gobierno Central para 2026 se proyectan en \$79.691.672 millones (21,9% del PIB), un aumento de \$876.889 millones respecto del IFP 1T26. La actualización incorpora el nuevo escenario macroeconómico, la información efectiva disponible a mayo —incluidos los resultados de la Operación Renta 2026— y la revisión de los principales supuestos de proyección.

La revisión refleja una menor tributación del resto de contribuyentes que es compensada por mayores ingresos del sector minero, asociados principalmente al mayor precio esperado del cobre y del litio. Los ingresos estructurales, en tanto, se estiman en \$77.470.122 millones (21,3% del PIB), con un aumento acotado respecto del informe previo debido al mayor ajuste cíclico que descuenta el efecto del cobre.

Balance del Gobierno Central total 2026 (proyección)

(millones de pesos 2026 y % del PIB)

Indicador	IFP 1T26 (MM\$)	% PIB	IFP 2T26 (MM\$)	% PIB
Ingresos efectivos	78.814.783	21,7	79.691.672	21,9
Ingresos cíclicamente ajustados	77.280.178	21,2	77.470.122	21,3
Gastos	87.550.259	24,1	86.943.684	23,9
Balance efectivo	-8.735.476	-2,4	-7.252.012	-2,0
Balance cíclicamente ajustado	-10.270.082	-2,8	-9.473.562	-2,6

Fuente: Dipres. Las cifras del IFP 1T26 incorporan los cambios metodológicos del balance cíclicamente ajustado (Decreto exento N°203 de 2026), por lo que difieren de la presentación original de ese informe.

Gasto · Contención adicional y convergencia hacia la meta

El gasto del Gobierno Central total para 2026 se proyecta en \$86.943.684 millones (23,9% del PIB), una disminución de \$606.575 millones respecto del IFP 1T26. Esta variación refleja una contención adicional del gasto por \$709.993 millones que compensa el efecto de las iniciativas de ley tramitadas entre abril y junio (excluido el proyecto de ley para la Reconstrucción Nacional, incorporado en el escenario alternativo).

De cara al mediano plazo, el IFP presenta la distinción entre el **gasto comprometido** —la proyección de las obligaciones vigentes— y el **gasto compatible con la meta** de balance estructural. La diferencia entre ambos define la holgura fiscal, que permanece negativa durante todo el horizonte 2027–2030.

Cómo leer las holguras fiscales negativas

El gasto compatible con la meta corresponde al nivel de gasto que permite cumplir el balance estructural comprometido, dado el ingreso estructural estimado. La holgura fiscal —su diferencia con el gasto comprometido— es una **referencia analítica ex ante**, no una estimación rígida del recorte requerido.

Que la holgura sea negativa no implica una reducción del gasto mecánica y equivalente, por dos razones:

- La holgura depende de un conjunto de variables —parámetros estructurales, ingresos efectivos y escenario macroeconómico— que se revisan en cada informe.
- El cierre de una holgura puede lograrse mediante medidas de ingresos, de gasto, o una combinación de ambas, según el horizonte y la estrategia de consolidación. El desafío es definir esa combinación.

Balances y holguras del Gobierno Central total 2027–2030 · escenario base

(% del PIB; holgura en millones de pesos 2026)

Indicador	2027	2028	2029	2030
Ingresos efectivos	22,1	22,0	22,0	22,1
Gasto comprometido	23,7	23,7	23,6	23,4
Balance efectivo	–1,5	–1,8	–1,6	–1,3
Balance estructural	–2,1	–2,2	–2,0	–1,7
Meta de balance estructural	–1,8	–1,7	–1,6	–1,5
Gasto compatible con la meta	23,3	23,2	23,2	23,2
Holgura fiscal (% del PIB)	–0,3	–0,5	–0,4	–0,2
Holgura fiscal (MM\$ 2026)	–1.246.084	–2.022.409	–1.694.438	–608.411

Fuente: Dipres. Cada año se calcula con su propio PIB proyectado. La holgura corresponde a la diferencia entre el gasto compatible con la meta y el gasto comprometido.

Deuda · Trayectoria trazable y consistente

El informe incorpora una nueva metodología para proyectar la deuda bruta del Gobierno Central construida directamente a partir del balance fiscal efectivo y de las operaciones financieras que determinan las necesidades de financiamiento, eliminando la necesidad de utilizar partidas residuales. Con ello, la deuda proyectada se deriva del escenario fiscal contenido en el propio IFP.

Qué cambia con la nueva metodología de deuda (Recuadro 3)

- La trayectoria de deuda se construye desde el balance fiscal efectivo y las operaciones bajo la línea, con mayor desagregación.
- Se elimina la necesidad de utilizar la partida residual de conciliación (“flujos de consolidación”) empleada en informes previos.
- Se fortalece la trazabilidad, consistencia y transparencia entre las proyecciones fiscales y de deuda, en el marco de la regla fiscal dual (meta estructural más ancla de deuda).

Con la nueva metodología, la deuda bruta cierra 2026 en 42,7% del PIB, 0,4 pp. por debajo de lo proyectado en el IFP 1T26, en línea con el menor déficit efectivo y la apreciación del peso. La posición financiera neta se proyecta en –38,7% del PIB.

Hacia el mediano plazo, la trayectoria de deuda depende de la consolidación fiscal. Con el **gasto compatible con la meta**, la deuda se mantiene por debajo del nivel prudente de 45% del PIB durante todo el horizonte, cerrando 2030 en 44,1%. Con el **gasto comprometido**, en cambio, superaría el 45% a partir de 2029, alcanzando 45,5% en 2030. La diferencia se explica exclusivamente por el efecto del menor déficit.

Trayectoria de la deuda bruta 2026–2030 según escenario

(% del PIB)

Escenario	2026	2027	2028	2029	2030
Base · gasto compatible con meta	42,7	43,2	43,7	44,0	44,1
Base · gasto comprometido	42,7	43,5	44,5	45,3	45,5
Alternativo · gasto comprometido	42,7	43,2	44,1	44,2	43,6
Alternativo · gasto compatible con meta	42,7	42,6	42,6	41,9	40,7
Nivel prudente (ancla)	45,0	45,0	45,0	45,0	45,0

Fuente: Dipres. El escenario alternativo considera la aprobación del proyecto de ley para la Reconstrucción Nacional y Desarrollo Económico y Social, y otras medidas de tramitación de permisos.

Escenario alternativo · Proyecto de ley de Reconstrucción Nacional y medidas adicionales

Siguiendo la recomendación del Consejo Fiscal Autónomo (Informe Semestral N°14), el IFP sensibiliza las proyecciones de mediano plazo bajo un escenario alternativo que incorpora la eventual aprobación del proyecto de ley para la Reconstrucción Nacional y Desarrollo Económico y Social, junto con una profundización de la agenda de permisos. Su principal mecanismo de transmisión es un mayor dinamismo de la inversión.

Como resultado, el crecimiento del PIB supera al escenario base durante todo el horizonte, alcanzando 3,7% en 2027 y en torno a 3,5% hacia el final del período, lo que resulta en una mejora del déficit efectivo hasta 0,9% del PIB en 2030 (frente a 1,3% en el base). Con ello, la deuda bruta se mantiene bajo el 45% del PIB en todos los casos, descendiendo hasta 40,7% en 2030 con gasto compatible con la meta.

Eficiencia en el uso de los recursos ·

Evaluación de programas e incentivos remuneracionales

El informe dedica un capítulo a la calidad y eficiencia del gasto. Si bien el Sistema de Monitoreo y Evaluación es bien evaluado internacionalmente y tiene una incidencia creciente en la asignación de recursos, aún hay espacio para profundizar. El diagnóstico también identifica una **fragmentación en la oferta programática**, cientos de programas para un número mucho menor de problemas públicos.

En incentivos remuneracionales, casi la totalidad de las instituciones obtiene el máximo incremento remuneracional sin que se encuentre evidencia contundente de que la implementación de los sistemas e indicadores haya generado mejoras verificables y causales en eficacia, eficiencia y calidad de servicio. Es por ello que para el programa marco 2027 se trabajará un nuevo diseño con foco en la productividad y los resultados —eficacia, eficiencia y calidad de atención—, más simple y flexible, que reduzca la carga administrativa asociada.

Gestión patrimonial y empresas públicas (Recuadro 4)

El informe complementa el análisis de flujos con una mirada patrimonial. Las 28 empresas públicas concentran el 100% del patrimonio empresarial del Estado y administran activos por aproximadamente 40% del PIB. Durante 2026, el Ministerio de Hacienda, la Dipres y el Sistema de Empresas Públicas impulsaron una **política de dueño** orientada a fortalecer el seguimiento financiero, operacional y estratégico, con foco en sostenibilidad, eficiencia y disciplina de costos. Entre los avances destacan la extensión del horizonte de planificación financiera hasta 2035, el monitoreo de programas de inversión y la revisión de políticas de dividendos y de pasivos contingentes, con análisis específico en empresas de infraestructura y transporte como EFE y Metro.

Empresas públicas: principales avances durante 2026

Ámbito	Indicador
Empresas públicas incorporadas al ejercicio	28
Activos administrados	\$137 billones (40% del PIB 2025)
Horizonte de planificación financiera	2035
Programas de inversión monitoreados	Más de \$57 billones (17% del PIB)
Empresas con revisión de política de dividendos	13

Fuente: Dipres, IFP 2T26 (Capítulo IV y Recuadro 4).